



AUDITORÍA INTERNA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de junio de 2017.

A: Presidente del ORSEP
Ing. RODOLFO DALMATI

De: Auditoría Interna del ORSEP
Cr. RICARDO ERUT

INFORME DE AUDITORÍA N° 018/2017

Referencia: Accionar de la Dirección Regional Patagonia (DRP) con respecto a las Obligaciones Contractuales de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. e Hidroeléctrica Ameghino S.A.

I. OBJETO

Verificar las acciones emprendidas por la Dirección Regional Patagonia (DRP), mediante los procedimientos y circuitos informativos aplicados por la misma, en relación al estado del cumplimiento de las obligaciones contractuales de las Concesionarias Hidroeléctrica Futaleufú S.A. e Hidroeléctrica Ameghino S.A., respectivamente, con referencia a los complejos de obras bajo sus concesiones y según las exigencias establecidas en los respectivos Contratos de Concesión.

II. ALCANCE DE LA REVISION

La tarea de auditoría se desarrolló entre los días 01 y 14 de junio del año en curso en la sede de la Presidencia del ORSEP, teniendo a la vista la documentación elaborada, refrendada y enviada por la DRP, adjunta al presente informe como material de respaldo y constituida por los procedimientos específicos aplicados sobre dichos complejos hidroeléctricos.

III. MATERIAL DE RESPALDO

La documentación enviada por la DRP, elaborada y refrendada por los agentes responsables de tales procedimientos, se corresponde con los procedimientos específicos (P.E.) que se enumeran y se incorporan al presente Informe de Auditoría en soporte magnético (disco compacto), a saber:

a) Planillas de procedimiento específico (PE) de revisión de informe mensual, período Enero 2016→Diciembre 2016:

1. Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, procedimientos específicos: PE 01/16; PE 02/16; PE 03/16; PE 04/16; PE 05/16; PE 06/16; PE 07/16; PE 08/16; PE 09/16; PE 10/16; PE 11/17 y 12/17.
2. Complejo Hidroeléctrico Ameghino, procedimientos específicos: PE 01/16; PE 02/16; PE 03/16; PE 04/16; PE 05/16; PE 06/16; PE 07/16; PE 08/16; PE 09/16; PE 10/16; PE 11/16; PE 12/16.

b) Planillas de procedimiento específico (PE) de revisión de informe anual:

3. Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, procedimiento específico PE 01/15, registro de entrada N° 24/16.
4. Complejo Hidroeléctrico Ameghino, procedimiento específico PE N° 01/16, registro de entrada N° 013/15.

c) Planillas de procedimiento específico (PE) de inspección de ensayos de equipamientos hidroelectromecánicos:

5. Inspección de ensayo programado en el Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, procedimientos específicos: PE 01/16 de fecha de realización 21 al 22 abril 2016 y PE 02/16 de fecha de realización 01 al 02 noviembre 2016, sobre Aliviadero, Descargador de Fondo, Equipos Hidráulicos y Eléctricos de Emergencia y Sistema de Telecontrol.
6. Inspección de ensayo programado en el Complejo Hidroeléctrico Ameghino, procedimientos específicos: PE 01/16 de fecha de realización 03 mayo 2016 y PE 02/16 de fecha de realización 07 diciembre 2016, sobre Sistema de Riego, Descargador de Fondo, Obra de Toma, Equipos Hidráulicos y Eléctricos de Emergencia y Sistema de Telecontrol.



d) Registros para tareas previas y celebración de la Auditoría Técnica por Consultores Independientes y Planillas de procedimiento específico (PE) de inspección de Auditoría Técnica Ordinaria:

7. Procedimiento específico de: Tareas Previas a la Auditoría Técnica de Consultores Independientes de fecha programada 17 febrero 2016, y de Celebración de la Auditoría Técnica por Consultores Independientes de fechas 17 al 18 febrero 2016, para el Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, sin número de PE.
8. Planilla de registro N° 01/16 de Reunión con la Concesionaria del Complejo Hidroeléctrico Futaleufú.
9. Tareas Previas a la Auditoría Técnica de Consultores Independientes, fecha programada junio 2016, y Celebración de la Auditoría Técnica por Consultores Independientes, fecha 14 junio 2016, para el Complejo Hidroeléctrico Ameghino, sin número de PE y sin título "procedimiento específico" en la planilla.

e) Planillas de procedimiento específico (PE) de inspección general de las obras, tareas de mantenimiento, auscultación y otros:

10. Planilla de registro N° 01/16, de Revisión de Informe Geodesia, presa del Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, fecha de presentación 04 abril 2016.
11. Planilla de registro N° 03/16, de Revisión Informe Geodesia, presa del Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, fecha de presentación 13 diciembre 2016.
12. Procedimiento específico de inspección, PE 01/16 de fecha 31 agosto 2016, de tareas de desmonte de la compuerta de mantenimiento colocada en el tubo N° 1 del descargador del fondo, Complejo Hidroeléctrico Ameghino.

IV. OBSERVACIONES

Se observa que la numeración de los procedimientos específicos es similar para ambos complejos hidroeléctricos, es decir una determinada planilla de registro lleva el mismo número indistintamente de la obra referenciada.

En este aspecto, sería más apropiado numerar dichos documentos secuencialmente, de acuerdo a la fecha efectiva de ejecución de tarea y en función del programa anual de la DRP.

Asimismo, algunas planillas carecen del título procedimiento específico, nomenclatura que corresponde a la tarea realizada.

[Handwritten signatures and initials]




V. RECOMENDACIONES

Para el futuro control de las actividades sustantivas aquí tratadas sería más apropiado numerar dichos procedimientos específicos secuencialmente, de acuerdo a la fecha efectiva de ejecución de tarea y en función del programa anual de la DRP. También se debería titular como "procedimiento específico" la planilla de registro elaborada.

VI. CONCLUSIONES

Mediante la revisión y el análisis de la totalidad de la documentación intervenida que obra en el presente informe cabe concluir que el control que practica la DRP del ORSEP, sobre el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales de las Concesionarias de la referencia, es adecuado, responde a las oportunas decisiones del Consejo Técnico y permite verificar el cometido de las Concesionarias en cuanto a las estipulaciones de los respectivos Contratos de Concesión.

Atentamente.


Cdor. Ricardo L. Erut
Auditor Interno
O.R.S.E.P.

EMQ, junio de 2017



